



DEPARTAMENTO DE  
**DESARROLLO**  
ECONÓMICO Y COMERCIO

## AVISO PÚBLICO

### SOLICITUD DE PROPUESTAS

**Arrendamiento de Techos para Placas Solares**  
Centro Mercantil Internacional,  
Guaynabo, Puerto Rico

El Departamento de Desarrollo Económico y Comercio de Puerto Rico (DDEC) interesa recibir propuestas para el arrendamiento de techos de los edificios que comprenden el Centro Mercantil Internacional (CMI), localizado en el sector Pueblo Viejo del Municipio Autónomo de Guaynabo, Puerto Rico, para la realización de proyectos de placas solares.

Las personas o compañías interesadas en someter una Solicitud de Propuesta deberán acceder a la página web del DDEC, **[www.desarrollo.pr.gov](http://www.desarrollo.pr.gov)**, y obtener las instrucciones para la redacción de la propuesta, así como los Términos y Condiciones para completar la misma. Para considerar dicha Solicitud de Propuesta, se deberán presentar dos (2) copias impresas en original y una (1) copia en formato digital (PDF), en sobre sellado entregado en la Oficina de Bienes Raíces, localizada en el Centro Mercantil Internacional y Zona Libre de Comercio #61, Carr. PR 165, km 2.4, Sector Pueblo Viejo Guaynabo. En el anverso del sobre se deberá indicar claramente el asunto de referencia.

El archivo digital deberá ser enviado al siguiente email:  
**[jose.rivera.melia@ddec.pr.gov](mailto:jose.rivera.melia@ddec.pr.gov)**.

Se estarán aceptando propuestas durante los siguientes diez (10) días laborables posteriores a la fecha de publicación de este anuncio. La fecha límite para la entrega de propuestas será el **29 de mayo de 2024 a las 4:00 p.m.**

El DDEC se reserva el derecho de aceptar o denegar cualquiera o todas las propuestas presentadas; de adjudicar el contrato bajo las condiciones más favorables para el Departamento; y/o de cancelar cualquier adjudicación efectuada antes de la formalización de cualquier contrato, sin que medie responsabilidad alguna.

Para información adicional, puede llamar al Sr. José L. Rivera Meliá, Oficial Gerencial de la División de Bienes Raíces, al teléfono **(787) 758-4747**, extensión **25212**, o escribirle al email **[jose.rivera.melia@ddec.pr.gov](mailto:jose.rivera.melia@ddec.pr.gov)**.

**Manuel A. Cidre Miranda**  
Secretario del DDEC